



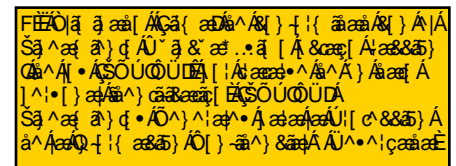
CALLE 6 No. 617
 MERCADO DE ABASTOS
 GUADALAJARA, JAL. MEX.
 TEL. 16604352

50 004
 DIF ZAPOPAN
 ROY 17 MAR 2009
 REVISADO
 CONTRALORIA

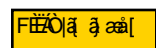
IV. Características de la Fruta.

parámetro	límite	
firmeza	maduro para consumo, el fruto debe ceder fácilmente a una presión moderada y se encuentra en las mejores condiciones para ser consumido	
limpio	fruta libre de tierra, ramas, hojas o cualquier otro tipo de materia extraña	
liso	significa que no existen arrugas, surcos, magulladuras profundas u otras irregularidades de la piel	
bien formado	Cuando el fruto no presenta diferencias significativas con las características de forma propias de la variedad	
	Deberá tener un peso mínimo de 110 g y en el caso de la guayaba, durazno y ciruela roja, si el peso por pieza no cubre el peso mínimo de 110 g se podrá completar con 2 o 3 piezas de dicha fruta.	
fruta sana	fruta libre de daños producidos por plagas y enfermedades, heridas, manchas, pudriciones y e de insectos vivos o muertos	
color	mago: amarillo, naranja, rojo o combinado	
	manzana: rojo, amarillo, verde e incluso combinado	
	naranja: amarillo	
	mandarina: naranja	
	pera: verde, combinada con rojo hasta un amarillo claro	
	guayaba: verde amarillento o amarillo rosado	
	durazno: amarillento con tonalidades rojizas	
	lima: verde o amarillo	
olor	Ligeramente aromático, característico de la fruta y libre de olores extraños.	
	sabor	característico de acuerdo a la fruta, libre de sabores extraños

V. Impurezas y materia extraña.- La fruta fresca debe estar libre de cualquier tipo de materia extraña ajena a la fruta, como tierra, tallos, ramas, hojas, excrementos de animales y otras impurezas ajenas al producto.



VI. Criterios de aceptación.- En la recepción del insumo se acepta o rechaza de acuerdo a los siguientes criterios y con base a la norma oficial mexicana nom-251-ssal- 20Q9 y las



... de conformidad aplicable. Los parámetros de rechazo serán los siguientes:



**CALLE 6 No. 617
MERCADO DE ABASTOS
GUADALAJARA, JAL. MEX.
TEL. 16604352**

DIF ZAPOPAN

REVISADO
17 MAR 2010

001035

parámetros	aceptación	rechazo
Apariencia	color, olor y aspecto de acuerdo a las características sensoriales establecidas	olor, color, sabor, aspecto, diferentes a las establecidas
Fecha de caducidad o de consumo preferente	vigente, mínimo 1 semana a partir de la fecha de recepción	en malas condiciones

En caso de rechazo, el proveedor deberá de resarcir el daño, haciendo el cambio de la fruta a más tardar 24 horas posteriores a la devolución.

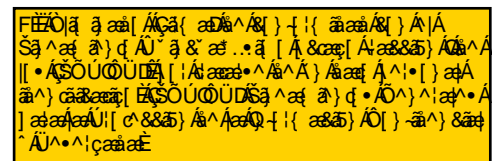
VII. Especificaciones de la entrega de los Productos.-

- a) la fruta se entregará los días: lunes, martes y miércoles en los planteles educativos inscritos en el programa desayunos escolares modalidad fría, de acuerdo a las raciones que correspondan por beneficiarios inscritos, hasta completar los días hábiles marcados para cada mes.
- b) La fruta se entregará en las instalaciones de cada plantel educativo y en el turno que corresponda, de lunes a jueves, exceptuando períodos vacacionales y días festivos, (en los cuales se entregará al siguiente día hábil) los horarios de entrega serán de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. para el turno matutino y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. para el turno vespertino.
En caso de no cumplir con los horarios establecidos para recibir la mercancía, se le hará una observación al proveedor a la tercer observación se procederá a cancelar el contrato.
- c) la fruta integrada cada semana será de tres variedades diferentes de las diez mencionadas, considerando la temporada de cada una y que no se repita la misma combinación en una misma semana, por ejemplo, si entregan en una semana plátano, mango y lima, en la siguiente semana sólo podrán repetir alguna de estas tres frutas acompañada de otras dos variedades.

VIII. Comprobación de Gastos.- El proveedor adjudicado deberá de comprobar la entrega de los productos mediante presentación de Nota de Remisión, tamaño carta en original y copia, debidamente firmado por la escuela receptora de la fruta.

IX. Características de la nota de Remisión.- La Nota de Remisión, necesaria para la comprobación de gastos, deberá contener:

- Datos del Proveedor (el nombre, domicilio fiscal y número de teléfono).
- Datos del Plantel Educativo al que entregan la Fruta (nombre del plantel educativo domicilio fiscal, clave de centro de trabajo del plantel).



FEHO



CALLE 6 No. 617
MERCADO DE ABASTOS
GUADALAJARA, JAL. MEX.
TEL. 16604352

0000026

DIF ZAPOPAN
REVISADO
17 FEB 2017
CONTRALORIA

- d) Periodo de entrega
- e) Cantidad de piezas que se están entregando, especificando la cantidad por tipo de fruta, así como el gran total.
- f) sello del plantel educativo.
- g) Nombre, firma y cargo de la persona que recibe.

Al momento de entregar el producto deberá dejar copia de la nota de remisión en el plantel educativo.

X. Entrega de Notas de Remisión a DIF Zapopan.-Las notas de remisión entregadas a la Coordinación De Nutrición Y Asistencia Alimentaria

Zapopan, durante los primeros tres días del mes siguiente al inmediato anterior en que se entregó la fruta, ordenados por número de escuela y de forma cronológica.

XI. Entregas Parciales.- Las cantidades mensuales podrán variar debido a las altas y bajas de los padrones de beneficiarios, de los planteles educativos, así como los beneficiarios por escuela.

XII. Rutas De Entrega.-El proveedor deberá de presentar propuesta de rutas para cumplir con las entregas de fruta fresca especificadas en el inciso VII.

XIII. Estructura Operativa.- El proveedor deberá acreditar que cuenta con la capacidad operativa para llevar a cabo la entrega de fruta fresca en los días especificados en este anexo, presentando un plan en el que manifieste el número de rutas que empleará para la entrega, la cantidad de vehículos con los que cuenta para operar el presente servicio, así como la cantidad de personal que empleará para la operatividad de este programa.

ATENTAMENTE,

RAUL GUZMÁN SANDOVAL

FEZ01 a aal Aca(adA^A) +: (aaA^A) A|Sa ^ad a) d AU a & ad .a [A &ca[A
+as&A) Aa^A| • ASOUOUDA | Acaas ^A^A) Aca[A^• [] ad^A) ca&ca[ESOUOUDA
Sa ^ad a) d • A^A) ^: ad • A caaA^U! c &A) A^AcaQ +: (as& A^A) &ca^A
U^• A^ca&E



CALLE 6 No. 617
MERCADO DE ABASTOS
GUADALAJARA, JAL. MEX.
TEL. 16604352

05.1020

DIF ZAPOPAN
R 17 MAY 2019
REVISADO
CONTRALORIA

“ADQUISICION DE 1’900,000 (UN MILLON NOVECIENTAS MIL) RACIONES DE FRUTA FRESCA PARA LAS ESCUELAS INSCRITAS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS FRIOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE

CARTA NO COLUSION

Yo RAUL GUZMAN SANDOVAL, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo o través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad con el articulo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

RAUL GUZMAN SANDOVAL

GUADALAJARA JALISCO, 17 DE MAYO 2019



CALLE 6 No. 617
 MERCADO DE ABASTOS
 GUADALAJARA, JAL. MEX.
 TEL. 16604352

0239

ANEXO 2
 PROPUESTA ECONÓMICA
 LICITACION PÚBLICALOCAL No AD/CC/014/2019

DIF ZAPOPAN
 17/03/2019
 REVISADO
 CONTRALORIA

YO RAUL GUZMAN SANDOVAL, ME COMPROMETO A ACATAR LAS ESPECIFICACIONES ECONOMICAS DE LAS PRESENTES BASES ,LAS CUALES ENLISTO A CONTINUACION:

1. SERVICIO A COTIZAR:

Adquisición y repartición de 1 900,000 (un millón novecientas mil) Raciones de fruta fresca para las escuelas inscritas al programa de desayunos fríos

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	MANGO	2.5
2	PERA	2.5
3	MANZANA	2.5
4	GUAYABA	2.5
5	NARANJA	2.5
6	DURAZNO	2.5
7	MANDARINA	2.5
8	LIMA	2.5
9	CIRUELA ROJA	2.5
10	PLÁTANO	2.5

FÉZŌā ā āā[ĀĀā(adĀ^Ā
 &() +{ (āāā&() A/Āā^āā ā) d Ā
 Ū ā & āē ..ā [Ā &āē [Āāāāā) Āā^Ā
 || • (SŌŪŌŪDĀ [! Āāāē • ^Āā^Ā) Ā
 āāā Ā^! • () āāā^ cāāāā [Ē
 (SŌŪŪDĀ āā āā ā) d • Ā^ Āāā^ Ā
] āāāāā [c &āā) Ā^ Āāāā ((āāā) Ā
 Ō () - ā^) &āā ĀŪ^ • Āāāāē

2. COSTO. El costo de las frutas será el establecido por el DIF Jalisco, el cual es de \$2.50 (dos pesos 50/100 M.N.) mismo que no podrá variar a menos que el programa de Desayunos Fríos lo establezca.

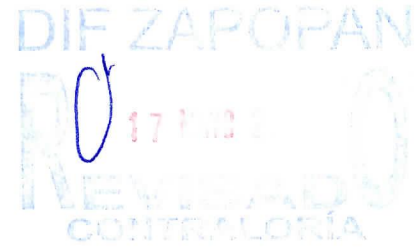
3. FACTURACIÓN. La facturación deberá de contar con la Verificación del SAT, así como los demás requisitos establecidos por en la legislación aplicable; emitida a nombre de Sistema

FÉZŌā ā āā[



CALLE 6 No. 617
 MERCADO DE ABASTOS
 GUADALAJARA, JAL. MEX.
 TEL. 16604352

230



para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149.

La factura amparara la fruta entregada durante el periodo de un mes, que corre a partir del día primero y hasta el último del mes de dicha facturación.

Esta factura deberá de entregarse anticipadamente a la entrega del mes en cuestión, con un mínimo previo de 3 tres días hábiles.

4 REMISIONES.

I. Características de la nota de Remisión.- La Nota de Remisión, necesaria para la comprobación de gastos, deberá contener:

- h) Datos del Proveedor (el nombre, domicilio fiscal y número de teléfono).
- i) Datos del Plantel Educativo al que entregan la Fruta (nombre del plantel educativo, domicilio fiscal, clave de centro de trabajo del plantel).
- j) Fecha
- k) Periodo de entrega
- l) Cantidad de piezas que se están entregando, especificando la cantidad por tipo de fruta, así como el gran total.
- m) sello del plantel educativo.
- C Nombre, firma y cargo de la persona que recibe.

Al el producto deberá dejar copia de la nota de remisión en el plantel educativo.

II. Entrega de Notas de Remisión a DIF Zapopan.-Las notas de remisión deberán ser entregadas a la Coordinación De Nutrición Y Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Zapopan, durante los primeros tres días del mes siguiente al inmediato anterior en que se entregó la fruta, ordenados por número de escuela y de forma cronológica.

5 PAGO. El pago de la factura, previamente entregada a la Coordinación de Nutrición y Asistencia Alimentaria, ubicada en el módulo F de oficinas generales, ubicadas en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste; se llevará a cabo 12 días hábiles posteriores a la entrega de las remisiones descritas en el punto 4 cuatro de este anexo.

ATENTAMENTE

RAUL GUZMAN SANDOVAL



CALLE 6 No. 617
MERCADO DE ABASTOS
GUADALAJARA, JAL. MEX.
TEL. 16604352

017/2019

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/CC/014/2019

"ADQUISICIÓN Y REPARTICIÓN DE 1'900,000 (un millón novecientas mil) RACIONES DE FRUTA FRESCA PARA LAS ESCUELAS INSCRITAS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS FRIOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

DIF ZAPOPAN
REVISADO
CONTRALORIA

SOSTENER PRECIOS

Me refiero a mi participación en el licitación No. AD/CC/014/2019 relativo a la "ADQUISICIÓN Y REPARTICIÓN DE 1900,000 (un millón novecientas mil) RACIONES DE FRUTA FRESCA PARA LAS ESCUELAS INSCRITAS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS FRIOS."

Yo, RAUL GUZMAN SANDOVAL en mi calidad de Representante legal de MI MISMO manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1. He leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo EN COMPROMETERME A SOSTENER VIGENTES LOS PRECIOS QUE COTICE DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, Según se me solicita en el punto 9 Inciso b) con referencia al anexo 3

Atentamente

RAUL GUZMAN SANDOVAL

GUADALAJARA JALISCO 17 MAYO 2019

FEZO

FEZO

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCLA No AD/CC/014/2019

"ADQUISICIÓN Y REPARTICIÓN DE 1'900,000 (un millón novecientas mil) RACIONES DE FRUTA FRESCA PARA LAS ESCUELAS INSCRITAS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS FRIOS"

0000007

COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

Me refiero a mi participación en el licitación No. AD/CC/014/2019 relativo a la "ADQUISICIÓN Y REPARTICIÓN DE 1900,000 (un millón novecientas mil) RACIONES DE FRUTA FRESCA PARA LAS ESCUELAS INSCRITAS AL PROGRAMA DE DESAYUNOS FRIOS."

Yo, RAUL GUZMAN SANDOVAL en mi calidad de Representante legal de RAUL GUZMAN SANDOVAL manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente licitación proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsible, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Si resultamos favorecidos en la presente licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 3 "garantías" dentro del término señalado en las bases de la presente licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 de las bases de la licitación No AD/CC/014/2019 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2019
ASÓC. ÚNICA DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
CALLE DE LA UNIÓN 1000, COL. CENTRO, ZAPOPAN, JALISCO

FECHA DE EMISIÓN

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la licitación **No AD/CC/014/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la licitación **No AD/CC/014/2019**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por Si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9incisob)** de las bases de la licitación **No. AD/CC/014/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.
11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los **supuestos del Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

0001028

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

FEZ0ā ā aā[

RAUL GUZMAN SANDOVAL

DIF ZAPOPAN
 RO 17 MAY 2019
 REVISADO
 CONTRALORIA

FEZ0ā ā aā[ÁCa(adA^&) + (āāā/ā) A/āāāē ā) d ÁÚ ā & āē ..ā [Á &āē [Á
 +āāā) Áā^Á • ÁSOUÓUDÁ [; Áāāē • Áā^Á) Áāāē Á ā • [; āāā^) āāāāē [ÁSOUÓUDÁ
 Sā āāē ā) d • ÁŌ^) āāē • Á āāāē Á [āāāē) Áā^ÁēŌ - (āāāē) ÁŌ [- āā^) āāē ÁÁ
 Úā • ā ; āāāē

GUADALAJARA JALISCO, 17 DE MAYO 2019